

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
 7) Parámetros Aplicables a la información de Regulación y Control
 H. Auditorías Internas y Gubernamentales



Fecha de publicación: 07/04/2014

No.	Nombre de la servidora o servidor	Cargo	Tipo de examen	Período	Resultado Definitivo	Conclusiones / Recomendaciones	Descargo / Apelación
1	Ing. Manuel Tapia Tapia	Director de Auditoría de Administración General - C.G.E	Auditoría de Gestión al INCOP	2008-2009	Se realizó el informe de respuesta, informando la gestión realizada en el período comprendido entre el 4 de agosto del 2008 al 31 de agosto del 2009	Se acató las 70 recomendaciones y se comunicó del cumplimiento de las mismas.	En cada una de las áreas, administrativas, tecnológicas, operativas y de asesoría reposan los respaldos físicos y digitales del cumplimiento de las recomendaciones que ya se habían realizado durante el periodo, para la constatación de la C.G.E.
2	Ing. Miriam Cañar Iñiguez	Directora de la Auditoría de la Administración Central. C.G.E	Borrador del Examen especial a las operaciones administrativas y financieras del Instituto Nacional de Contratación Pública.	2009-2013	La Coordinación Administrativa Financiera realizó las respectivas observaciones al borrador del examen especial, antes de que se emita el examen original, todo amparado en el reglamento y Ley Orgánica de Contratación Pública.	Se acatará las recomendaciones que se emitan en el examen especial definitivo.	Los respaldos de ejecución y cumplimiento de las recomendaciones se encuentran en las dependencias pertenecientes a la Coordinación Nacional de Planificación.
3	Ing. Manuel Tapia Tapia	Director de Auditoría de Administración General - C.G.E	Examen especial a los procesos de programación precontractual y contractual para la adquisición de medicamentos, para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	2010-2012	El área de Operaciones procedió a convalidar la información del examen especial con lo ejecutado en la primera subasta inversa de medicamentos realizada por el INCOP.	Se realizó el informe de respuesta a las 19 recomendaciones acogiendo cada una de ellas como base para la nueva subasta inversa de medicamentos que llevará a cabo el SERCOP en el año 2014 y respaldando el cumplimiento de las mismas en la primera subasta inversa de medicamentos.	Los respaldos, físicos y digitales para su verificación se encuentran en las dependencias del área de operaciones y las áreas involucradas en el proceso como Tecnología etc.